Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL	Código: FOR-19-PRO-GC-02	musicd ibagué.gov.co
		Versión: 02	
	FORMATO: CERTIFICADO DE IDONEIDAD	Fecha: 2019/01/30	
		Página: 1 de 1	

EL SUSCRITO ORDENADOR DEL GASTO
Acuerdo en ejercicio de la Facultad del ordenador del gasto de conformidad con el Decretro No.1000-0055 del 17 de Enero de 2020

y

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

De conformidad con el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales de la Administración Municipal, aprobado mediante Decreto No. No. 1000-00192 del 08 de Marzo de 2019, por medio de los cuales se establece que está en cabeza de los funcionarios de la administración municipal dirigir, coordinar y controlar el funcionamiento de la dependencia a su cargo y conforme a las necesidades que he observado al interior de la Secretaría de Planeación Municipal; y con el objetivo de cumplir con los fines y principios que rigen la actuación de la administración municipal y la función pública.

CERTIFICA QUE

Dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 de 2007 el señor JOHAN ALEXIS CASTELLANOS QUINTERO, identificado con la cédula de ciudadanía **1.024.500.174** de IBAGUE (Tolima), cuenta con la idoneidad exigida por la administración para contratar, por tener perfil PROFESIONAL DE ABOGADO - Profesional Universitario 1, requerida en el Decreto 1000-0081 del 28 de Enero de 2020, conforme a los documentos que reposan en la carpeta y que hacen parte integral del presente proceso.

Siendo idónea para ejecutar el siguiente objeto: **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS QUE SE ADELANTAN EN LA DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL SOSTENIBLE DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL CON ÉNFASIS EN EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN DEL SUELO Y EN LA FORMULACIÓN ADOPCIÓN Y REGLAMENTACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ".**

DORA PATRICIA MONTAÑA PUERTA
Secretaria de Planeación Municipal
Ejecutor y Ordenador del Gasto

Reviso/ Aprobo: Yuri Cervera Ortiz – Directora de Ordenamiento Territorial Sostenible
Revisó: Abg. Andrea Duran A.
Proyectó: Abg Leidy Yohana Preciado B.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforms PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué